

**28 de julio de 2005****AU 197/05 – Temor de tortura / detención en régimen de incomunicación / detención sin cargos****ERITREA            Cientos de familiares de desertores y evasores del servicio militar**

---

Según informes, desde el 15 de julio varios cientos de familiares de personas que han evadido o desertado del servicio militar han sido detenidos en la región de Debub, en el sur de Eritrea. Están reclusos en régimen de incomunicación, en muchos casos en condiciones penosas, y corren peligro de ser sometidos a tortura o malos tratos. De acuerdo con los informes, algunos han iniciado una huelga de hambre para protestar por su detención. Amnistía Internacional teme que esta campaña de detenciones pueda extenderse a otras partes del país.

Las personas detenidas eran padres, madres u otros familiares de hombres y mujeres mayores de 18 años que no se habían presentado cuando fueron llamados a alistarse para el servicio nacional desde 1994, o que no habían asistido al curso anual final de la escuela de formación de Sawa, que es obligatorio, o que habían abandonado la unidad de las fuerzas armadas a la que estaban asignados, o que habían abandonado el país ilegalmente. Los familiares han sido acusados de facilitar su evasión del reclutamiento o su huida al extranjero. Los informes indican que las autoridades les han ofrecido dejarlos en libertad bajo una fianza de entre 10.000 y 50.000 nakfa (aproximadamente 660 a 3.300 dólares estadounidenses) si garantizan que entregarán a sus familiares buscados.

Ninguna de las personas detenidas ha sido acusada formalmente de un delito o llevada ante las autoridades judiciales dentro del plazo de 48 horas exigido por la Constitución y otras leyes de Eritrea. Todas están reclusas en régimen de incomunicación en distintas prisiones. Según informes, muchas personas reclusas en la prisión de Adi Keih han iniciado una huelga de hambre para protestar por su detención y han sido trasladadas al cuartel militar de Mai Serwa, cerca de la capital, Asmara. Las condiciones de reclusión de los presos políticos de Eritrea son duras, y muchos están encerrados en contenedores de metal o en celdas subterráneas.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

A fin de evadir el alistamiento, o tras desertar de las fuerzas armadas, millares de jóvenes de ambos sexos han solicitado asilo en Sudán y otros países desde la guerra entre Eritrea y Etiopía, que se libró de 1998 a 2000. El servicio militar, obligatorio para todos los hombres y mujeres de entre 18 y 40 años, se ha extendido por un periodo indefinido desde el periodo de 18 meses establecido en 1994. El servicio consiste en un servicio militar acompañado de trabajos en proyectos de construcción relacionados con el ejército. El derecho a la objeción de conciencia al servicio militar no está reconocido por las autoridades de Eritrea. Se producen frecuentes redadas con el fin de atrapar a evasores y desertores, y los delitos militares se castigan con la tortura y la detención arbitraria.

Amnistía Internacional está investigando las denuncias según las cuales numerosos reclutas detenidos por delitos militares en el cuartel de Wia, al este de Asmara, murieron a manos de guardias armados durante una fuga ocurrida a principios de junio de 2005. No se ha iniciado investigación alguna sobre la muerte de más de una docena de personas que se hallaban entre un grupo de unos miles de presuntos evasores del alistamiento aprehendidos en Asmara y reclusos en la vecina prisión de Adi Abeto el 4 de noviembre (véase la AU 301/04, AFR 64/008/2004, del 9 de noviembre de 2004).

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando preocupación ante los informes que indican que centenares de progenitores y otros familiares de desertores y evasores del servicio militar han sido detenidos en la región de Dehub;
- manifestando su preocupación por el hecho de que hayan sido detenidos únicamente debido a su relación de parentesco con personas que han desertado del servicio militar o lo han evadido, y pidiendo que se les devuelva la libertad de inmediato a menos que se los vaya a acusar formalmente de un delito común reconocible;
- pidiendo garantías de que no serán sometidos a tortura o malos tratos bajo custodia;
- instando a las autoridades a que concedan a todos los detenidos –incluidos aquellos que, según informes, han iniciado una huelga de hambre– acceso inmediato a sus familiares y abogados y a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- expresando preocupación ante los informes según los cuales las autoridades han dicho a los detenidos que pueden quedar en libertad si pagan una suma cuantiosa como fianza.

**LLAMAMIENTOS A:**

Presidente:

His Excellency President Issayas Afewerki

Office of the President

P O Box 257

Asmara, Eritrea

**Fax: + 2911 126422**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente**

Ministra de Justicia:

Ms Fawzia Hashim

Minister of Justice

Ministry of Justice

P O Box 241, Asmara, Eritrea

**Tratamiento: Dear Minister / Señora Ministra**

**COPIA A:**

Director General de la Policía:

Brigadier Abraham Andom

Commissioner of Police

Ministry of Internal Affairs

P O Box 1223, Asmara, Eritrea

Director del Departamento de Asuntos Religiosos:

Mr Semere Beyene

Director, Department of Religious Affairs

Ministry of Local Government

P O Box 225, Asmara, Eritrea

y a los representantes diplomáticos de Eritrea acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de septiembre de 2005.